



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 110/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil Peugeot 505, secuestrado en causa "Sauvage, Alberto Eduardo s/falsificación de documento público".-

Que el señor Presidente de la Cámara Nacional de Casación Penal, solicita la asignación de un automóvil para dicho organismo.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Cámara Nacional de Casación Penal, el automotor marca Peugeot 505, secuestrado en causa: "Sauvage, Alberto Eduardo s/falsificación de documento público".-

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (R)